

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36375 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 139/2010, referente al concursado Tratamientos Termoplásticos, S.L., CIF B-14682553, con domicilio en Polígono Industrial Los Arroyos, número 2, de Moguer (Huelva), por auto de fecha 21 de septiembre de 2011 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Se ha declarado disuelta la sociedad Tratamientos Termoplásticos, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Huelva, 21 de septiembre de 2011.- El/la Secretario/a judicial.

ID: A110080868-1